



Cinco cosas que puedes hacer si tu ser querido es detenido/a por inmigración (ICE o la patrulla fronteriza)

Última Actualización- 19 de diciembre 2025

En el año 2025, vimos un aumento dramático en los Estados Unidos en redadas por ICE en sitios de trabajo, tribunales de inmigración, y espacios públicos, incluso en las calles. Si un ser querido fue detenido por ICE o por otra agencia, este guía te explica cómo localizarlo/a, buscar ayuda legal, preparar documentos esenciales y brindar apoyo durante este momento difícil. Te presentamos cinco pasos clave para ayudarte a navegar este proceso.

1. Como localizar un ser querido

Paso 1: Reunir y anotar detalles sobre la detención:

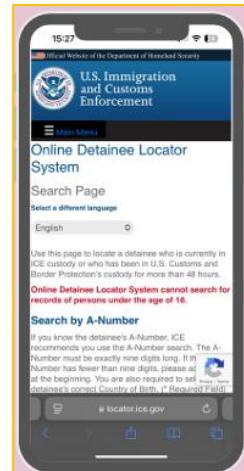
- Fecha, hora, y lugar de la detención
- Información sobre los oficiales: nombre de la agencia, numero de placa del vehículo usado (si es posible).
- Lo que se dijo durante el encuentro y como iban vestidos (si no se identificaron claramente).
- Importante: Si sospechas que tu ser querido fue secuestrado por personas que se hicieron pasar por oficiales, llama a la policía de inmediato para reportar un posible secuestro.

Paso 2: Buscar en El Sistema Localizador de Personas Detenidas o el [ICE Online Detainee Locator System \(ODLS\)](#).



Necesitaras:

- Nombre completo, fecha y país de nacimiento o
- Número de registro de extranjero (A#): un número único de 9 dígitos que aparece en documentos oficiales del USCIS, notificaciones del tribunal migratorio o permisos de trabajo. Si es su primer encuentro con inmigración, se le asignara un nuevo número A#.
- Notas y consejos:
 - *El sistema puede tardar hasta 48 horas en reflejar detenciones recientes.*
 - Intenta variantes del nombre y revisa errores de ortografía, especialmente nombres con guion o dos apellidos. *Ejemplo:* García Vázquez o García- Vázquez.
 - Intenta diferentes formatos de fecha de nacimiento (invertir el mes y el día).
 - ODLS no muestra registros de menores de 18 años. Para localizar a un niño, niña o adolescente, llama al Centro de Reubicación de Refugiados (ORR) al 1-800-203-7001 (disponible 24 horas, 7 días).





Cinco cosas que puedes hacer si tu ser querido es detenido/a por inmigración (ICE o la patrulla fronteriza)

Última Actualización- 19 de diciembre 2025

Paso 3: Contactar oficinas locales de ICE y Centros de Detención
Si ODLS no muestra resultados, llama a las oficinas de ICE ERO y posibles centros de detención. Ten en cuenta que ICE puede trasladar personas en instalaciones sin previo aviso incluyendo centros de detención, prisiones federales, y cárceles locales.

2. Reunir documentos importantes

Ten copias listas de documentos importantes para ayudar a una abogada preparar la defensa legal.

- Identificación (pasaporte, identificación estatal)
- Documentos migratorios (visas, notificaciones de USCIS)
- Certificados de nacimiento y matrimonio
- Registros médicos
- Documentos legales o de tribunales previos

Agencia	Información de contacto (enlaces)	Consideraciones	Código QR
ICE	<ul style="list-style-type: none">• Oficinas en el campo de ICE• Centros de detención ICE	Busca el centro de detención u oficina en el campo más cercano al lugar donde la persona fue detenida	
Oficina de prisiones	Localizador de presos de La oficina federal de prisiones	Prisiones federales son utilizadas para alojar personas acusadas de violar leyes federales. También se usan para detener personas con casos de deportación.	
Consulados	Información de contacto para embajadas y consulados	Inmigrantes bajo detención tienen el derecho de recibir ayuda consular. Sin embargo, si tu ser querido busca asilo y teme su gobierno, el hecho de en contacto con su consulado podría perjudicar su caso.	



Cinco cosas que puedes hacer si tu ser querido es detenido/a por inmigración (ICE o la patrulla fronteriza)

Última Actualización- 19 de diciembre 2025

3. Buscar representación legal y confirmar próxima audiencia

Consulta el estado del caso y la fecha de audiencia con [EOIR por internet a través del portal web "EOIR Case Status Portal"](#) o llama al (1-800-898-7180). Necesitarás su número de registro de extranjero (A#) y nacionalidad.

El apoyo legal es fundamental. Contacta a un abogado de inmigración privado o una organización sin fines de lucro para conocer las opciones de tu ser querido, incluyendo una defensa contra deportación o solicitud de fianza. Puedes buscar un abogado de inmigración privado en tu área por medio de [La Asociación de Abogados de Inmigración Estadounidense \(AILA - sus siglas en inglés\)](#) o [la lista de abogados del Proyecto de Defensores para Solicitantes de Asilo \(ASAP - sus siglas en inglés\)](#). Para una lista de organizaciones sin fines de lucro en tu área, consulta [El Directorio Nacional de Servicios Legales](#). Debido a la alta demanda, conseguir asistencia inmediata de un proveedor de servicios legales puede ser difícil, entonces actúa rápido y explora todas tus opciones incluyendo [La red de respuestas rápidas \(Rapid Response Network of Hotlines\)](#) para apoyo de emergencia.

4. Mantener comunicación y brindar apoyo

Al llegar a la detención, una persona suele tener derecho a una sola llamada breve y gratuita. Ten presente que quizás solo podrá llamar números que tenga memorizados. Ten tu teléfono disponible y listo.

Después, podrá llamar si tienen fondos en su cuenta de comisaría. Si hay una emergencia y no hay fondos, pueden pedir al personal una llamada gratuita. Ojo, todas las llamadas con personas detenidas son monitoreadas y grabadas por ICE. La única excepción es llamadas entre su abogada o embajada, las cuales son confidenciales.

Después de localizar a tu ser querido, pregunta a la instalación de detención sobre opciones para comunicación (visitas presenciales o videollamadas). Si no tienes un estado inmigratorio, no visites una instalación de detención en persona.

Portal Web de EOIR	
Directorio Nacional de Servicios Legales	
Red de respuestas rápidas	
La Asociación de Abogados de Inmigración Estadounidense (AILA)	
ASAP list of private attorneys	



Cinco cosas que puedes hacer si tu ser querido es detenido/a por inmigración (ICE o la patrulla fronteriza)

Última Actualización- 19 de diciembre 2025

Generalmente, no se permite llevar ropa o comida, dado que el centro de detención los brindará directamente. Dependiendo de las reglas de la instalación, pueden permitir el ingreso de papeles legales, libros y cartas. Para enviar dinero, pregunta como depositar en la cuenta de comisaría para artículos personales, llamadas, comida.

Cuenta de comisaría: incluye dinero que tenía cuando fue detenido y cualquier fondo que recibe mientras esté en la instalación. Pueden comprar estampillas, hacer llamadas, comprar comida/”snacks” u otros artículos. Si la persona es transferida, ICE debe transferir el saldo a la nueva instalación. Cualquier fondo restante tiene que ser devuelto cuando son deportados de los Estados Unidos.

5. ¿Qué pasa con el caso después de la detención?

Puede que tu ser querido tenga derecho a una audiencia delante de un juez de inmigración. Algunas personas no son elegibles para una audiencia, por ejemplo, si tienen una orden de deportación previa), si están en deportación acelerada y no expresaron temor de regresar a su país de origen, o si fueron deportados antes y reingresaron a los Estados Unidos sin autorización. Según el caso, podrían obtener libertad, fianza o libertad condicional mientras esperan su audiencia.

Para orientación legal dentro de la instalación tu ser querido, puede llamar a los abogados en la lista que ICE provee de servicios legales y gratuitos, usando la línea segura disponible en la unidad de vivienda. Esos servicios tienen alta demanda, así que deben seguir intentando si las líneas están ocupadas de la lista que tiene ICE. También pueden llamar la línea informativa de la *Barra Americana de Abogados* (the American Bar Association o ABA) marcando 2150# desde cualquier instalación de ICE.

Recursos adicionales

<p>Proyecto Nacional de Inmigración (<i>National Immigration Project</i>) - Un miembro de mi comunidad fue arrestado por ICE. ¿Qué hago? (disponible en inglés, español, criollo haitiano)</p>	
<p>Conoce tus derechos: Cinco cosas que padres detenidos por ICE deben saber (disponible en inglés, español, criollo haitiano)</p>	
<p>ImportaMi tiene un excelente artículo con información sobre lo que se debe hacer si recibes una orden de deportación.</p>	
<p>Si necesitas ayuda adicional para encontrar tu Número de registración migratoria (A#), revisa este artículo de ImportaMI.</p>	